



Resolución Jefatural N° 0186-82-AGN-J

Lima, 26.OCT 1982

Visto el Oficio N° 199/82-AGN-OA del Jefe de la Oficina de Administración, proponiendo el encargo de la Jefatura de dicha Oficina al C.P.C. Rufino Sotelo Gutiérrez, mientras dure sus vacaciones;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 59 de la Ley 11377 -Estatuto y Escalafón del Servicio Civil- dispone que mientras dure la licencia y vacaciones de un empleado, su puesto será atendido por otro empleado de la misma dependencia, sin remuneración extraordinaria;

Que, el Jefe del Area de Personal con Informe N° 158-82/AGN-APER, opina en forma favorable por el Encargo de Funciones de Puesto mientras dure las vacaciones del Titular;

Con el Informe del Area de Personal y las visaciones del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Administración;

De conformidad con el Artículo 12 inciso d) del Decreto Supremo N° 007-82-JUS;

SE RESUELVE:

Encargar al C.P.C. Rufino Sotelo Gutiérrez, Jefe del Area de Presupuesto y Contabilidad, F/C (e) las Funciones de Puesto de Jefe de la Oficina de Administración, del 15 al 28 del presente mes de Octubre, mientras dure las vacaciones del Titular C.P.C. Alfonso Ugarte Silva.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GUILLERMO DURAND FLOREZ
JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN/APER
AOD/gsl.